

Memoria justificativa del contrato de suministros abierto. Suministro (mediante arrendamiento) de equipamiento informático Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado de Osuna

1.- **PROCEDIMIENTO:** Abierto

2.- **DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:** Contrato de suministros abierto. Suministro (mediante arrendamiento) de Equipamiento Informático Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado

3.- **CALIFICACIÓN DEL CONTRATO:** Contrato de suministros.

4.- **TRAMITACIÓN:** Ordinario.

5.- **DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:** El contrato tiene por objeto el suministro de los equipos informáticos de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado de Osuna por un plazo de 12 meses.

6.- **MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO:** En cumplimiento de lo establecido en los arts. 28, 116, 63 y D.A.39 LCSP se informa lo siguiente:

Se promueve el siguiente contrato para proceder a la renovación del material informático de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado.

La Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado tiene un firme compromiso con la modernización de las áreas que conforman dicha entidad. Convencidos de que el avance de las Tecnologías de la Información y la Administración Electrónica son dos de las actuaciones claves, en el camino hacia el nuevo modelo de crecimiento económico.

Por tanto, el personal de esta Fundación debe disponer de unos equipos de alto rendimiento que cuenten con los últimos avances en tecnología y con la potencia suficiente para soportar las aplicaciones de software que se utilizan en el trabajo diario.

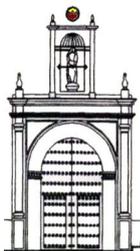
Que tratándose de un contrato de suministro cuyo valor estimado es inferior a 215.000,00 €, de conformidad con los artículos 131 y ss. de la LCSP, su adjudicación puede tramitarse por el procedimiento abierto, garantizado así los principios de publicidad, concurrencia y transparencia.

7.- **INFORME NO DIVISION EN LOTES:** La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

8.- **CÓDIGOS CPV**

Código CPV: 30200000- Equipo y material informático (Hardware).





9.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, FORMA DE CÁLCULO Y JUSTIFICACIÓN:

El valor estimado del presente contrato se fija en OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTAY OCHOCENTIMOS DE EURO (88.842,98€), IVA excluido.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 101 LCSP y 116, el precio de mercado actual del objeto del suministro se ha obtenido del siguiente modo mediante un estudio de mercado confrontando los precios de diferentes empresas calculado a tanto alzado y asciende a:

Importe anualidad sin IVA:	88.842,98€
<u>IVA 21%</u>	<u>18.657,02€</u>
<u>Importe anualidad con IVA</u>	<u>107.500,00 €</u>

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Las ofertas candidatas a la contratación serán seleccionadas en base a los siguientes criterios de valoración, especificados en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

11.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de 12 meses.

12.- SUBCONTRATACIÓN: Dadas las especiales condiciones técnicas exigidas a los adjudicatarios en la ejecución del contrato, no se admitirá ni la cesión del mismo ni la subcontratación sin autorización expresa de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado.

13.- REVISIÓN DE PRECIOS: No procede la revisión de precios

14.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: La gestión del contrato corresponde al Jefe del Departamento Informático de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado.

15.- GARANTIA PROVISIONAL: No

16.- GARANTÍA DEFINITIVA: Si, por importe del 5% del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. Excluido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
EL TECNICO DESARROLLO LOCAL

